



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/52/903
S/1998/397
14 de mayo de 1998
ESPAÑOL

~~ORIGINAL EN RUSO~~

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo segundo período de sesiones
Temas 64 y 81 del programa
TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA
DE LOS ENSAYOS NUCLEARES
MANTENIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo tercer año

Carta de fecha 14 de mayo de 1998 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Kazajstán
ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar el texto de una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán, dada a conocer el 13 de mayo de 1998, relativa a los ensayos subterráneos de tres artefactos nucleares, realizados en el polígono de Pocharan en la India.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas 64 y 81 del programa, así como del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Akmaral X. ARYSTANBEKOVA
Embajadora
Representante Permanente de la
República de Kazajstán ante
las Naciones Unidas

ANEXO

Declaración de 13 de mayo de 1998 hecha por el Ministerio
de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán en pleno ejercicio de sus facultades declara que en Kazajstán se ha recibido con suma preocupación la noticia de la realización en el polígono de Pocharan en la India, el 11 de mayo del año en curso, de ensayos subterráneos de tres artefactos nucleares. Estas acciones ponen en peligro los progresos en la esfera del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares, alcanzados tras la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y la firma del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

La realización de ensayos nucleares por parte de la India promueve el incremento de la tensión en la región. Kazajstán considera, al igual que otros, que las condiciones alegadas por la India para no adherirse al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares deben examinarse exclusivamente en negociaciones para alcanzar decisiones sobre problemas de fondo mutuamente aceptables en la esfera del desarme nuclear.

La República de Kazajstán exhorta a la India a que rechace la "variante" nuclear y ratifique su aspiración al logro de una paz estable en condiciones de seguridad, la cooperación mundial y el desarrollo económico.
